

Madrid, a 11 de Febrero de 2.009.

FUNESPAÑA, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

HECHO RELEVANTE.

Que le ha sido adjudicada a la mercantil **“EUROPEA DE FINANZAS Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.”**, perteneciente al **Grupo FUNESPAÑA**, la prestación de los servicios de enterramiento, mantenimiento y conservación del Tanatorio y Cementerio Municipal de la localidad de Majadahonda (Madrid).

Dicha adjudicación supone la continuidad en la política de crecimiento del Grupo y viene a sumarse no sólo a la importante expansión llevada a cabo en la Comunidad de Madrid durante los pasados años 2.007 y 2.008, sino también a la consolidación de la estrategia diseñada por el Grupo en este área geográfica.

Atentamente,

Concha Mendoza.
Secretaria del Consejo.